



Porque nos
sentimos
parte de **usted**

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"MOSCOSO ASTUDILLO SERVICIOS RENT A CAR CIA LTDA.",
CELEBRADA EL 9 DE JULIO DEL 2013.**

En la Ciudad de Cuenca, el día de hoy, martes nueve de Julio del dos mil trece, a las diecinueve horas, en el local social de "MOSCOSO ASTUDILLO SERVICIOS RENT A CAR CIA LTDA", ubicado en la Avenida de las Américas 7-02; se reúnen los socios de dicha compañía señores: JOSE RAUL MOSCOSO CAMPOVERDE, por sus propios derechos y como padre y representante legal de su hijo menor de edad el socio DAVID ESTEBAN MOSCOSO ASTUDILLO, a nombre y en representación de éste; JOSE HILARIO ASTUDILLO TINOCO; JOSE ANDRES MOSCOSO ASTUDILLO Y ALEXANDRA CAROLINA MOSCOSO ASTUDILLO; los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la mencionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios de dicha compañía, para lo que, previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

2. CONOCIMIENTO SOBRE LA OBLIGATORIEDAD EXIGIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIFFS.

3.- AUTORIZACION PARA EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR PARTE DE LOS SOCIOS PARA OBTENER LIQUIDEZ EN LA EMPRESA.

Preside la sesión el titular economista José Raúl Moscoso Campoverde y actúa como Secretaria la Gerente General señora Alicia Astudillo Ramírez, quién también se encuentra presente. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012:

La señora Gerente General pone a disposición de los señores socios, EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA, cortados al 31 de diciembre del 2012. Balance oportunamente presentando al Servicio de Rentas Internas. Se informa a la Junta General que este es el primer año de aplicación de las normas NIFFS, y que no se ha procedido a revaluar los activos fijos debido a que el valor de los vehículos que consta en libros, a la fecha del 31 de diciembre del 2012 se encuentra a valor de mercado.

Luego de algunas aclaraciones y explicaciones los socios por unanimidad, aprueban el Balance y el Estado de Situación de la compañía correspondiente al año 2012.

2. CONOCIMIENTO SOBRE LA OBLIGATORIEDAD EXIGIDA POR LA SUPER-INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIFFS:

La señora Gerente General procede a informar a la Junta General de Socios sobre la exigencia de la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las normativas de las NIFFS; obligatoriedad vigente desde el año 2012.

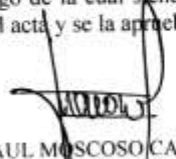
No hemos visto necesario la contratación de un perito que evalúe los activos de la compañía en virtud de que no ha existido un cambio sustancioso en la cuenta de vehículos los mismos que están registrados de acuerdo al valor de mercado y con los valores referenciales del S.R.L. (Servicios de Rentas Internas); por lo tanto no se ha realizado ningún ajuste contable.

3.- AUTORIZACION PARA EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR PARTE DE LOS SOCIOS PARA OBTENER LIQUIDEZ EN LA EMPRESA:

Igualmente la señora Gerente General pone a consideración de los señores socios de la Compañía la posibilidad de aumentar el CAPITAL SOCIAL, en vista de que una vez analizado los ingresos registrados en los dos últimos años, no han existido los ingresos suficientes para cubrir los costos y gastos operacionales, y de esta manera dar las herramientas necesarias para continuar trabajando sin mayor endeudamiento.

Sugerencia que es aceptada por unanimidad de los socios y se acuerda proceder al aumento de capital en la cantidad de US\$ 9,000,00 (nueve mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica) para la fecha estimada de Noviembre 04 del 2013, considerando los préstamos de socios efectuados a la Compañía liquidados a Octubre 30 del presente año.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual siendo las veintiún horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba; firmando para constancia y validez todos los asistentes.


JOSE RAUL MOSCOSO CAMPOVERDE
PRESIDENTE


JOSE HILARIO ASTUDILLO TINOCO
SOCIO


JOSE ANDRES MOSCOSO ASTUDILLO
SOCIO


ALEXANDRA C. MOSCOSO ASTUDILLO
SOCIO


ALICIA ASTUDILLO RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA